REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN/
JCMR / IAV / MCC /RPMM/ PPC / ppc.-

DECRETO EXENTO Nº 6021 /

CAUQUENES, 30 DIC. 2020

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1º. El Decreto Alcaldicio Nº 4006 de fecha 11 de diciembre de 2019 que Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2020;

2º. El acuerdo adoptado por el Concejo Comunal según certificado Nº 1242, en sesión Extraordinaria Nº 52 efectuada el día 22 de diciembre de 2020, donde se acuerda aprobar Modificación Presupuestaria N° 15/2020;

3º. Las disposiciones contenidas en el Decreto de Hacienda Nº 1761 del 29.12.98 que establece Normas de Modificaciones Presupuestarias para el año 1998;

4º. La Resolución Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Resolución Nº 55 de 1992;

5º. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

- La necesidad del servicio de realizar los ajustes presupuestarios respectivos, con la finalidad de atender las diferentes necesidades de la comunidad y del municipio.
- Que, el Presupuesto Municipal es una herramienta de planeación, la que puede sufrir modificaciones durante su ejecución, toda vez que no es una herramienta rígida, y que se basa en el principio de Flexibilidad Presupuestaria.
- El acuerdo adoptado por el Concejo Comunal, en sesión Extraordinaria N° 52 efectuada el día 22 de diciembre de 2020, donde se acuerda aprobar Modificación Presupuestaria N° 15/2020.

D E C R E T O:

1º. **APRUEBASE,** la Modificación Presupuestaria N° 15/2020 de fecha 17 de diciembre de 2020.

2º. **MODIFICASE** el Presupuesto Municipal vigente año 2020, por un Aumento y Disminución de Gastos de **$115.000.000**, respectivamente; de acuerdo con el detalle indicado en Modificación Presupuestaria N° 15/2020.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -

ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL

ALEJANDRO FERNANDEZ J.
ALCALDE

DISTRIBUCION:
- SECPLA.
- DAF.
- Control Interno.
- Contabilidad.
- Oficina de Partes.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
IAV / rgp.-

DIRECCION: SECPLA

ANT: MEMO N° 336 DEL 18.12.2020 DE DIRECTOR SECPLA.

REFERENCIA: PRESENTACIÓN SR. PATRICIO PACHECO CASTRO, SECPLA.

CERTIFICADO N° 1242

Certifico que en Sesión Extraordinaria N° 52 efectuada el día 22 de diciembre del 2020, del Concejo Municipal, con la presencia del Sr. Alcalde Sr. Juan Carlos Muñoz Rojas y la totalidad de los señores Concejales Sr. Domingo Leiva Mena, Sr. Roberto Poblete Meneses, Sr. Sergio Pérez Pérez, Sr. Felipe Vera Rodríguez, Sr. Nelson Rodríguez Gallardo y Sr. Héctor Muena Ortiz; se acuerda aprobar, de manera Unánime, Modificación Presupuestaria Municipal N°15/2020 por un aumento y disminución de gastos de $115.000.000.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD - CAUQUENES - SECRETARIA MUNICIPAL

ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

CAUQUENES, 22 DE DICIEMBRE DE 2020.-

DISTRIBUCIÓN:
- SECPLA

PARA CONOCIMIENTO:
- TRANSPARENCIA
- CONCEJALES

ARCHIVO:
- ACUERDOS SESIÓN EXTRAORDINARIA N°52

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 15 / 2020
DICIEMBRE 2020

CODIGO	GASTOS	PPTO VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCION	PPTO MODIFICADO
215-21-01-001-001-000	SUELDO BASE	452.055.914		80.000.000	372.055.914
215-22-08-001-000-000	DE ASEO (1)	1.482.408.952	102.000.000		1.584.408.952
215-22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	36.000.000	10.000.000		46.000.000
215-22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	8.000.000	3.000.000		11.000.000
215-24-01-999-000-000	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	20.000.000		20.000.000	-
215-31-01-002-006-004	ACT PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2019-2023	15.000.000		15.000.000	-
TOTAL AUMENTO Y DISMINUCIONES			**115.000.000**	**115.000.000**	0
TOTAL VARIACION PRESUPUESTO					**0**

Notas:
(1) Corresponde a Servicios Comunitarios, Subprograma (10) SERV. DE RECOLECCION Y BARRIDO DE CALLES.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD JEFE SECPLA CAUQUENES

PATRICIO PACHECO CASTRO
Secretario Comunal de Planificación

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS CAUQUENES

RUTH DEL PILAR MOYA MORAGA
Directora de Administración y Finanzas

Cauquenes, 17 de diciembre de 2020.-